



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004849-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a aplicación del protocolo para la atención sanitaria de pacientes con autismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004496, PE/004506, PE/004537, PE/004568, PE/004571, PE/004573 a PE/004578, PE/004583 a PE/004585, PE/004587, PE/004588, PE/004590, PE/004595, PE/004599, PE/004600 a PE/004602, PE/004606, PE/004607, PE/004628 a PE/004631, PE/004673, PE/004675 a PE/004677, PE/004680 a PE/004682, PE/004684, PE/004685, PE/004687, PE/004688, PE/004690, PE/004719, PE/004720, PE/004723, PE/004725, PE/004733 a PE/004738, PE/004740, PE/004743, PE/004744, PE/004748, PE/004781 a PE/004789, PE/004795, PE/004799, PE/004800, PE/004814 a PE/004817, PE/004824, PE/004826, PE/004837, PE/004847, PE/004849, PE/004850, PE/004852, PE/004859, PE/004860, PE/004862 a PE/004865, PE/004870, PE/004874, PE/004875, PE/004883, PE/004884, PE/004895, PE/004939, PE/004955, PE/004965, PE/005023, PE/005037, PE/005038, PE/005060 y PE/005163, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904849, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al protocolo de asistencia a pacientes con autismo en el Hospital de Burgos.

En la Comunidad de Castilla y León, la atención sanitaria a la población con Trastornos del Espectro Autista (TEA), avanza de manera progresiva, en un esfuerzo conjunto entre profesionales de la Salud y las Asociaciones de Pacientes y Familiares, para que las personas con TEA puedan beneficiarse de forma real y a lo largo de su ciclo vital, de una atención sanitaria integral que tenga en cuenta sus características particulares, y el desafío que el contexto sanitario supone para ellos.

Para que las personas con TEA gocen del más alto nivel de salud sin ninguna discriminación por razón de discapacidad, es importante diseñar acciones para la sensibilización y formación de profesionales en este ámbito, y se generen alternativas



que den respuesta a sus necesidades y con ello se garantice una atención integral a su salud.

La Guía de atención a personas con Trastornos del Espectro Autista (T.E.A) en Urgencias, fue publicada en el año 2014 y elaborada por un grupo de trabajo coordinado desde la Gerencia Regional de Salud, integrado por profesionales del Sistema de Salud de Castilla y León y miembros de la Federación Autismo Castilla y León. Dicha Guía fue difundida entre los profesionales del sistema sanitario para su conocimiento y aplicación.

Basándose en los principios de la Guía, el personal del Hospital de Burgos diseñó el circuito asistencial específico en Urgencias llamado "Soy tu próximo paciente". En el momento actual, la Consejería de Sanidad está pendiente de la evaluación del Programa con el fin de valorar la posible extensión de la experiencia al resto de las Áreas de Salud.

Valladolid, 7 de marzo de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.